



«El Sr. D. Juan Rodríguez de Arce, Comisario,
 los Sr. D. José Manuel Martínez, Jefe de la
 D. Manuel Rodríguez y D. José Pascual y
 D. Pedro Rodríguez con las encargos repetidos de
 Alcaide segundo y tercero de la parroquia de S. J.
 Felice Caldera, D. Juan María, D. Bartolomé de
 S. Pedro García también Regidor, D. José
 M. Rodríguez y D. Juan Antonio de S. Pedro, su
 D. y sus señores lo siguiente»

Regidor } Este Ayuntamiento con noticia de haberse con las auto-
 ridad de la Real Audiencia de Valladolid de el Sr. D. Juan Rodríguez de Arce
 para con el cargo de Regidor segundo de esta
 Ciudad por el tiempo que la ley previene, por lo el
 oportuno oficio que se le pide p. D. Juan María de S. J.
 de indico de S. Felice una comisión con el Sr. D.
 Sr. D. Bartolomé de S. J. y D. Pedro García Regi-
 dor, y con el Sr. D. Juan Rodríguez de Arce, para
 con el Sr. D. Juan Rodríguez de Arce el cargo de Regidor el mismo
 Sr. D. Juan Rodríguez de Arce, por lo el competente juramento
 que se le pide con arreglo a la ley

Agustín } Deseo un oficio Sr. D. Manuel Rodríguez de Arce
Villalón } de la Real Audiencia de Valladolid, para que se le
 D. Juan Rodríguez de Arce, para que se le
 D. Juan Rodríguez de Arce, para que se le

